

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 436

Impreso el día 30 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 8 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Estado** de los postes de la empresa Telecom S.A. en el departamento de Orán, provincia de Salta. Adopción de medidas para su verificación. **Kosiner**. (2.606-D.-2016.)

– Brenda L. Austin. – Graciela Cousinet.
– Jorge M. D'Agostino. – Patricia V. Giménez. – Alejandro A. Grandinetti. – Liliana A. Mazure. – Eduardo J. Seminara.

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Kosiner, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para verificar el estado de los postes de la empresa Telecom S.A. en todo el departamento de Orán, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga las medidas necesarias para verificar el estado de los postes de la empresa Telecom S.A. en todo el departamento de Orán, provincia de Salta.

Sala de la comisión, 23 de agosto de 2016.

Juan F. Brügge. – Marcelo G. Wechsler. – Gustavo Bevilacqua. – Blanca A. Rossi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Kosiner, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga las medidas necesarias para verificar el estado de los postes de la empresa Telecom S.A. en todo el departamento de Orán, provincia de Salta; luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Juan F. Brügge.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes verifique el estado de los postes de la empresa Telecom S.A. en todo el departamento de Orán, provincia de Salta.

Pablo F. J. Kosiner.

* Art. 108 del reglamento.